LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GLADYS AMANDA BARRERA Cédula 1054120468 (Madre), MARCO ANTONIO LARA Cédula 74337601 (Padre) de EBER FARID LARA BARRERA Sin documento - SD 0000000000, JENCY LORENA LARA BARRERA NUIP 1053513020, YULY LISETH CRUZ BENAVIDES NUIP 1058362235, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 10 N° 10 72 Centro Zonal ICBF Sogamoso para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 12/12/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

16133670

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/12/2024

Desfijar el: 23/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JULIAN ALBERTO LEAL PINZON
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Boyacá
Centro Zonal Sogamoso
Boyacá